



FEDERACIÓN MEXICANA DE BANDAS DE MARCHA ESCOLTAS Y GUIONES A. C.

DIRECCION OPERATIVA

CONVOCATORIA NACIONAL PARA CIRCUITOS Y ENCUENTROS NACIONALES

(TITULO DEL EVENTO)

LOGOS INSTITUCIONALES

LOGO DE LA
BANDA O
ESCOLTA
QUE
PROMUEVE
EL EVENTO

INTRODUCCION

TEXTO CON EL CUAL SE PRETENDE DAR A CONOCER EL EVENTO

LUGAR Y FECHA:

La convocatoria deberá ser publicada, avalada y autorizada con un plazo mínimo a 2 meses antes del evento a realizar, dar a conocer en forma explícita, lugar, hora y día exacto en que se llevara a cabo el evento.

PARTICIPANTES:

A que nivel va dirigido, primaria, secundaria o libre, grupos, asociaciones, etc. la cantidad que se sugieren como mínimo 8 cajeros y 8 cornetas, y como máximo 12 cajeros y 12 cornetas, comandante y corneta de ordenes, este ultimo hara las funciones de 2º comandante en las formaciones de orden cerrado, dando a entender que en esta fase el citado elemento formara al centro de la linea de cajas, y en el area de toques y rutina formara a retaguadía de esta al centro y 5 pasos de profundidad, sanciones (en este aspecto, la sanción será por puntaje en el aspecto de organización y revista) en caso de no cubrir con lo estipulado. Se permitiran elementos de reserva sin restricciones, pero es importante aclarar que ademas de presentar la revista al parejo de todos, deberán permanecer con su grupo haciendo otra hilera atrás.

INSCRIPCIONES:

A partir de cuando inician, la cantidad que se recibirá como cooperación voluntaria será de \$15.00 por elementos dando un total de \$375.00 considerando 25 participantes. Para todos los concursos, a la banda de guerra que tenga afiliado a todo su personal a la FEMEXBAM.ORG, se le manejara una tarifa preferencial de \$9.00 dando un total de \$225.00, considerando un total de 25 participantes, el numero de cuenta donde se depositara y el tiempo para hacerlo deberá ser claro y congruente, recuerden que los grupos deben confirmar dos semanas antes del evento su asistencia, la sanción por cancelar su participación recaerá en lo acordado por el Secretario Regional correspondiente.

JUNTA PREVIA:

Lugar específico, hora y día, sanciones por no cubrir ese requisito (dicha sanción se tomara en cuenta en la hoja correspondiente a organización, anulando los puntos que pudiesen obtener), y anexar croquis del sitio (s) donde se llevara a cabo la reunión y el desarrollo del evento, solo tendrá derecho a estar en la junta el responsable directo del grupo involucrado, se darán a conocer los pormenores únicamente, sin entrar en mas detalles técnicos



FEDERACIÓN MEXICANA DE BANDAS DE MARCHA ESCOLTAS Y GUIONES A. C.

DIRECCION OPERATIVA

DESARROLLO DEL EVENTO:

Darán a conocer tiempo y forma de arribo, estancia y participación, será en 3 áreas específicas como mínimo, con el espacio suficiente para la operación de estos grupos, se llevará a cabo la revista de vestuario e instrumentos, se ejecutarán 4 toques de la ordenanza al azar, según su categoría, orden cerrado, su rutina obligatoria y su rutina libre. En general la forma de llevar a cabo todo el evento.

ASPECTOS A CALIFICAR:

Se tomarán en cuenta los parámetros establecidos por la FEMEXBAM.ORG más lo que a criterio tengan a bien adoptar para el realce del evento, siempre y cuando sea autorizado por la secretaría de jueces y arbitraje de cada especialidad.

JUECES:

Serán llamados por el comité organizador y en coordinación con los secretarios de jueces y arbitraje de bandas, escoltas y guiones de la FEMEXBAM.ORG de acuerdo a la importancia y dificultad del evento.

PREMIACION:

Cada organizador será responsable de lo que otorgue (placas, copas, trofeos o instrumentos) cuidando en lo más mínimo los detalles y recordando que esa será la imagen que mantengan al resto de los eventos que organice.

SANCIONES:

UNICAMENTE LAS QUE DETERMINE LA FEDERACION MEXICANA DE BANDAS DE MERCHA ESCOLTAS Y GUIONES, Y DE ACUERDO A LOS HECHOS QUE SE DEN Y QUE SE INTERVENGA.

INFORMES: DATOS COMPLETOS DE TELEFONO CELULAR O CONVENCIONAL, DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y/O DOMICILIO DONDE SE HARAN LAS RESERVACIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS.

F R A T E R N A L M E N T E .

PRESIDENCIA

VICEPRESIDENCIA OPERATIVA

DELEGADO REGIONAL

AUTORIDADES INSTITUCIONALES

COORDINADOR DEL EVENTO

AUXILIARES



FEDERACIÓN MEXICANA DE BANDAS DE MARCHA ESCOLTAS Y GUIONES A. C.

**DIRECCION OPERATIVA
ANEXO PARA
EL FORMATO DE CONVOCATORIA
SOLO COMITÉ ORGANIZADOR.**

Es responsabilidad de todos los grupos participantes tomar las precauciones pertinentes, por cualquier eventualidad que pudiese presentar en el trayecto

Todo participante tendrá la obligación de dar conocimiento de su presencia al comité organizador.

Ningún grupo participante, una vez registrado podrá separarse del área del evento más de 100 mts. O ausentarse de la vista del organizador por más de 30 minutos, de lo contrario perderá toda la puntuación en organización y disciplina.

El sorteo repartición para los grupos se realizara 15 minutos antes de la ceremonia de inauguración, con la presencia únicamente de los representantes de los grupos, en presencia del cuerpo de jueces, en un aula acondicionada para tal efecto y de forma rápida y austera, una vez iniciado el sorteo ninguna persona tendrá acceso al salón.

Queda bajo responsabilidad del comité organizador el alterar el orden de paso.

Todos los eventos se realizaran con las siguientes especificaciones.

2 patios o áreas de competencia con las dimensiones ya tantas veces mencionadas, donde se lleven a cabo inauguración, desarrollo y clausura del evento

Un área de revista de amenos $\frac{1}{4}$ parte del área anterior mencionada, todos estos espacios deberán estar previamente delimitados o en su defecto con personal que cubra esta función, para dar libertad de acción al cuerpo de jueces y participantes.

Todas las categorías se llevaran a cabo en sus cuatro fases de competencia, revista, orden cerrado, toques de ordenanza y rutina libre.

Tiene la libertad de elegir el orden cerrado que a su criterio convenga (las 7 posiciones básicas, columna por 2, de pelotones o por la izquierda en línea)

Tendrá una lista de 49 toques de la ordenanza, enlistados para su ejecución de a cuerdo a su categoría, dando a entender que la categoría subsecuente tendra como obligación conocer los toques de la categoría inmediata inferior, esto quiere decir que la categoría libre debere conocer todos los toques enlistados.

PRIMARIAS

**ATENCIÓN
ALINEARSE
ALTO
ACORTAR EL PASO
BANDERA
FAJINA
MARCHA DE HONOR
ORDEN
RANCHO
SILENCIO
TRES DE DIANA
ATENCIÓN MEDICA
LLAMADA DE BANDA
PASO REDOBLADO
DERECHA
EN DESCANSO
FIRMES
DESCANSO A DISCRECIÓN
ESCOLTA
IZQUIERDA
LISTA
MEDIA VUELTA
PARTE**

SECUNDARIAS

**ATAQUE
FLANCOS
PASO ACELERADO
ASAMBLEA
LLAMADA DE MÚSICOS
LLAMADA DE TROPA
REUNION
INTRODUCCIÓN DE DIANA MODERNA
INTRODUCCIÓN DE DIANA ANTIGUA
LLAMADA DE ARRESTADOS
LLAMADA DE CLASES
LLAMADA DE COMANDANTES
LLAMADA DE ACADEMIAS
PASO VELOZ
A LA GRANADERA
COLUMNAS
COMPAÑIAS
LINEA
MATERIAL A TIERRA
TOMAR EL MATERIAL**

LIBRES

**BANDO
INSTRUCCION
ALARMA
LLAMADA DE OFLS
BATALLON**



FEDERACIÓN MEXICANA DE BANDAS DE MARCHA ESCOLTAS Y GUIONES A. C.

DIRECCION OPERATIVA

ROMPER LA FORMACION

La rutina libre tendrá una duración mínima de 4 minutos y máxima de 5

La revista no deberá exceder de 10 minutos por cada banda participante

Se contará con un mínimo de 5 jueces y 2 auxiliares y 2 compiladores.

Las competencias darán inicio a la hora que el comité organizador tenga a bien estipular, apegándose en lo posible a lo estipulado en la convocatoria, dando como tolerancia 15 minutos después de la hora.

El protocolo cívico se llevará a cabo en 1er término con los honores a la bandera, presentación del presidium y grupos participantes, posteriormente los mensajes alusivos por autoridades y/o representantes de gobierno, tomando como máximo 15 minutos.

Habrá una tolerancia de 15 minutos para que la banda que participa en primer término se encuentre pasando revista, no se dará inicio en ninguna otra fase de competencia